



Distr.
LIMITADA
LC/CMSI.7/2/Rev.1
18 de noviembre de 2020
ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00879

Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 23 a 26 de noviembre de 2020

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Mandato y funciones

La Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe se realiza en seguimiento de la Declaración de Cartagena de Indias¹, aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 18 al 20 de abril de 2018.

2. Objetivos de la presente reunión

La Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tiene el objetivo de examinar los progresos de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) y los acuerdos aprobados durante la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena de Indias en 2018, además de avanzar en los compromisos de cooperación con miras a 2022.

3. Organización de los trabajos

La Séptima Conferencia Ministerial tendrá una duración de cuatro días y será inaugurada por el Gobierno del Ecuador. El programa incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la presentación inaugural sobre tecnologías digitales para un nuevo futuro, paneles de debate y presentaciones magistrales. Además, se realizará un diálogo de alto nivel sobre las contribuciones de la agenda digital para América Latina y el Caribe y el rol de las tecnologías digitales para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación sobre las tecnologías digitales para un nuevo futuro y paneles de debate
4. Presentaciones magistrales
5. Otros asuntos
6. Consideración y aprobación de la nueva propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022)

¹ Véase el *Informe de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe* (LC/CMSI.6/7).

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que continuará en funciones hasta la designación de la siguiente en la próxima Conferencia Regional.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

La Mesa estará compuesta por representantes de los siguientes cuatro grupos de países hasta la próxima Conferencia Ministerial:

Países andinos:	Presidencia y Vicepresidencia
Cono Sur:	Vicepresidencias
México y Centroamérica:	Vicepresidencias
El Caribe:	Vicepresidencias

La Mesa puede aceptar que organizaciones e instituciones del sector privado, la comunidad técnica, la banca de desarrollo y la sociedad civil participen en calidad de observadores.

2. Aprobación del temario provisional

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional², que ha sido elaborado por la Secretaría de acuerdo con las disposiciones contenidas en el capítulo II del Reglamento de la CEPAL, teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, ateniéndose al referido Reglamento.

3. Presentación sobre tecnologías digitales para un nuevo futuro y paneles de debate

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL hará una presentación sobre tecnologías digitales para un nuevo futuro. Se analizará el impacto de la crisis económica y social generada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y cómo las medidas de distanciamiento físico han precipitado el uso de canales en línea para mantener actividades económicas y sociales. En este contexto, la aceleración de la transformación digital productiva y de consumo es inevitable. Por su parte, la reactivación exige avanzar hacia una nueva gobernanza que garantice un estado de bienestar digital y promueva un cambio estructural progresivo que conjugue objetivos de productividad y sostenibilidad medioambiental.

² LC/CMSI.7/1/Rev.1.

Documento de referencia:

- Tecnologías digitales para un nuevo futuro (LC/CMSI.7/DDR/1)

Posteriormente, se llevarán a cabo tres paneles en los que se examinarán el rol de las tecnologías digitales para la reactivación, la universalización de las tecnologías digitales para la inclusión social, y la transformación productiva y habilidades en la era digital. En dichos paneles se contará con la presencia de representantes de Gobiernos de la región, así como de expertos del sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil. Asimismo, la reunión contará con talleres sobre la coherencia de políticas y la integración digital, el potencial de las tecnologías digitales para cambiar la dinámica productiva de las pequeñas y medianas empresas (pymes), la innovación de datos para la medición, el auge del comercio electrónico durante la pandemia, la transformación digital para una mejor reconstrucción y la autonomía de las mujeres en la economía digital.

4. Presentaciones magistrales

La Conferencia contará con presentaciones magistrales en las que se analizarán los principales retos en materia de acceso y conectividad y las posibles medidas de política que los países pueden adoptar para reducir las asimetrías en esta materia. Asimismo, se abordarán los desafíos para la adopción y apropiación de tecnologías digitales por parte de las empresas y las políticas que deben desarrollarse para generar una transformación productiva y social en la región mediante el uso de tecnologías digitales.

5. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

6. Consideración y aprobación de la nueva propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022)

Se someterá a consideración de la Conferencia Ministerial la aprobación del documento *Propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022)*.

Documento de trabajo:

- Propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022) (LC/CMSI.7/3)